

Miraflores, 10 de mayo de 2021

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas del 7 al 10 de mayo de 2021 en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- El 8 de mayo de 2021 se publicó la Ordenanza N° 411-2021/MDCH, norma que establece beneficios tributarios a favor de los contribuyentes que realicen la regularización y/o actualización de su declaración jurada de autoavalúo voluntariamente, o por las deudas generadas de los procesos de fiscalización tributaria, en el Distrito de Chorrillos.
- El 8 de mayo de 2021 se publicó la Ordenanza N° 394-MDPP, norma que aprueba la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.
- El 8 de mayo de 2021 se publicó la Ordenanza N° 480-MDS, norma que fija la tasa de interés moratorio aplicable a deudas tributarias administradas y/o recaudadas por la Municipalidad Distrital de Surquillo.
- El 8 de mayo de 2021 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 006-2021-MDS, norma que prorroga hasta el 31 de julio de 2021 la vigencia de la Ordenanza N° 471-MDS, ordenanza de beneficio de regularización de licencia de edificación, conformidad de obra y declaratoria de edificación de construcciones existentes, en el Distrito de Surquillo.
- El 9 de mayo de 2021 se publicó la Ordenanza N° 642-MSS, norma que modifica el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.